



ORD./VIII/Nº **49635**

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones  
MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, **08 NOV. 2018**

**DE : DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**A : Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Rio Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.**

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 202,56 toneladas de ANCHOVETA y de 1182,067 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el **año 2018**, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

**Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Rio Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.**

2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre: 08/11/2018 24:00  
Plazo para desembarque: 09/11/2018 08:00

Atentamente,



**IVAN OYARZUN MUNDACA**  
**DIRECTOR (S) REGIÓN DEL BIOBÍO**  
**SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**

IOM/HPA/CLC/GRL/RSV/CAM/CSS/css  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 08 NOV. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura: 08/11/2018 24:00  
Plazo para desembarque: 09/11/2018 08:00

**Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales, "Río Maipo" de la Caleta de San Vicente de la Comuna de Talcahuano; Registro Sindical Único 08.05.0488.  
(Org 67 )**

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
960094	ADRIANA V	1027	LEB
923977	DON ELISEO	2348	CRN